MUNICIPIO DE BARU
DEPARTAMENTO DE COMPRAS
AVISO DE CONVOCATORIA
ACTO PUBLICO No. 001-2026

DATOS DE LA ENTIDAD:

Unidad de Compra: **MUNICIPIO DE BARÚ-DEPARTAMENTO DE COMPRAS**

CONTRATACION MENOR: 001

Entidad: **MUNICIPIO DE BARU**

REQUISICION: **NO. 1871-2026**

Contacto: **THRAESY CALVO**

Telefax: **728-1248**

Celular: **6197-1655**

Correo: **municipio@alcaldiadebaru.com**

Datos del acto:

Número de Acto: 001-2026

Tipo de Procedimiento: **CONTRATACIONES DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS QUE SUPEREN LOS DIEZ MIL BALBOAS (B/. 10,000.00) SIN EXCEDER LOS CINCUENTA MIL (B/. 50,0000.00)**

Objeto Contractual: **SERVICIO**

Descripción: **DISEÑO, CONFECCIÓN Y ADQUISICIÓN DE CARROZA NAVIDEÑA 2026**

Fecha de Publicación: 29 DE OCTUBRE DE 2026

Fecha y hora de presentación de Propuesta: **12 DE NOVIEMBRE DE 2026 de 1:00 pm a 3:00 p.m.**

Fecha y hora de Apertura de propuesta: **12 DE NOVIEMBRE DE 2026 a las 3: 01pm**

Lugar de presentación de propuestas: **OFICINA DEL DEPARTAMENTO DE COMPRAS**

Termino de Subsanación: **NO APLICA**

Presentación de la propuesta: **Sobre cerrado.**

Modalidad de adjudicación: **Global**

Tiempo de entrega: **60 días calendarios después de dada la Orden de Proceder**

Forma de Pago: **CRÉDITO**

Término de Pago: 15 días hábiles después de entregado el bien

Multa: **4 % por día de atraso**

Programa: **NO APLICA**

Partida Presupuestaria: ***010000042814-TESORO MUNICIPAL DE BARÚ.***

Provincia y lugar de entrega del bien: **CORREGIMIENTO DE PUERTO ARMUELLES.**

Precio de referencia: **B/. 25,000.00**

Fecha de Fijación: **29 DE OCTUBRE 2026**

Fecha de Des fijación: **11 DE NOVIEMBRE DE 2026**

Firma Responsable: _____

LICDA. THRAESY CALVO. JEFA DE COMPRAS

MUNICIPIO DE BARU
DEPARTAMENTO DE COMPRAS
PLIEGO DE CARGOS
ACTO PUBLICO No. 001-2026

DATOS DE LA ENTIDAD:

Unidad de Compra: **MUNICIPIO DE BARÚ-DEPARTAMENTO DE COMPRAS**

CONTRATACION MENOR: 001

Entidad: **MUNICIPIO DE BARU**

REQUISICION: **NO. 1871-2026**

Contacto: **THRAESY CALVO**

Telefax: **728-1248**

Celular: **6197-1655**

Correo: **municipio@alcaldiadebaru.com**

Datos del acto:

Número de Acto: 001 2026

Tipo de Procedimiento: **CONTRATACIONES DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS QUE SUPEREN LOS DIEZ MIL BALBOAS (B/. 10,000.00) SIN EXCEDER LOS CINCUENTA MIL (B/. 50,0000.00)**

Objeto Contractual: **SERVICIO**

Descripción: **DISEÑO, CONFECCIÓN Y ALQUILER DE CARROZA NAVIDEÑA 2025**

Fecha de Publicación: 29 DE OCTUBRE DE 2026

Fecha y hora de presentación de Propuesta: **12 DE NOVIEMBRE DE 2026 de 1:00 pm a 3:00 p.m.**

Fecha y hora de Apertura de propuesta: **12 DE NOVIEMBRE DE 2026 a las 3: 01pm**

Lugar de presentación de propuestas: **OFICINA DEL DEPARTAMENTO DE COMPRAS**

Termino de Subsanación: **NO APLICA**

Presentación de la propuesta: **Sobre cerrado.**

Modalidad de adjudicación: **Global**

Tiempo de entrega: **60 días calendarios después de dada la Orden de Proceder**

Forma de Pago: **CRÉDITO**

Término de Pago: 15 días hábiles después de entregado el bien

Multa: **4 % por día de atraso**

Programa: **NO APLICA**

Partida Presupuestaria: ***010000042814-TESORO MUNICIPAL DE BARÚ.***

Provincia y lugar de entrega del bien: **CORREGIMIENTO DE PUERTO ARMUELLES.**

Precio de referencia: **B/. 25,000.00**

Fecha de Fijación: **29 DE OCTUBRE 2026**

Fecha de Des fijación: **11 DE NOVIEMBRE DE 2026**

Firma Responsable: _____

LICDA. THRAESY CALVO. JEFA DE COMPRAS

FUNDAMENTO LEGAL: LEY 349 DEL 14 DE DICIEMBRE DE 2022 ART. 4.QUE REFORMA LA Ley 106 de 1973, sobre régimen municipal y dista disposiciones, respeto a las contrataciones menores, en los Municipios y Juntas Comunales y Consejo Provincial y Comarcales, Publicado en Gaceta Oficial Digital Num-29682-B del 14 de diciembre de 2022. **MEDIO TECNOLÓGICO PAGINA WEB ALCALDIADEBARU.COM**.

Causales de resolución administrativa de la Orden Compra o Contrato las dispuestas en el Artículo 136 del texto único de la Ley 22 de 27 de junio de 2006, Ordenada por la Ley 61 del 2017., reformada por la Ley 153.

CONDICIONES GENERALES DEL CONTRATO

1- Certificado de Registro Público, Vigente, en caso de persona jurídica. Copia de cedula en caso de persona natural. **NO SUBSANABLE.**
2- Poder de Representación debidamente notariado, en caso que el Representante Legal de la Empresa no asista al acto público, Acompañado de la Copia de Cédula del Apoderado. **NO SUBSANABLE**
3- **Paz y Salvo del MEF**, Vigente. Con su respectivo número de verificación**. NO SUBSANABLE.**
4- **Paz y Salvo de la CSS**, Vigente. **NO SUBSANABLE**
5- **Paz y Salvo del Municipio** donde se va a realizar el suministro de verificación. **NO SUBSANABLE**
6- **Declaración Jurada de Medidas de Retorsión**. Notariado. No se exigirá a las personas naturales de nacionalidad panameña. Con fecha de notario a partir del llamado de la entidad a través de Aviso de Convocatoria. **NO SUSBSANABLE.**
7- **Aviso de Operaciones**, copia Vigente. Tener presente que el aviso de operaciones debe ser
8- Cuando se trate de materiales de construcción, insumos agrícolas o productos se debe presentar "garantía del producto". **NO SUBSANABLE.**
9- **Propuesta** firmada por el Representante Legal de la empresa. **NO SUBSANABLE**.
10- **Formulario Desglose de Costos y Actividades** firmada por el Representante Legal. **NO SUBSANABLE.**
11- Pacto de Integridad. **NO SUBSANABLE**
12-Formulario de Declaración Jurada no Incapacidad para Contratar, Notariado. **NO SUBSANABLE.**

GENERALIDADES DEL PROYECTO

UBICACIÓN

PROVINCIA: CHIRIQUÍ.

DISTRITO: BARÚ.

CORREGIMIENTO: PUERTO ARMUELLES.

COMUNIDAD: PUERTO ARMUELLES.

SECTOR: PUERTO ARMUELLES.

UNIDAD EJECUTORA

MUNICIPIO DE BARÚ (FONDO ALCALDIA DE BARÚ)

NOMBRE DEL PROYECTO:

DISEÑO, CONFECCIÓN Y ADQUISICIÓN DE CARROZA NAVIDEÑA 2026

OBJETIVO DEL PROYECTO:

DISEÑAR, CONFECCIONAR, Y OFRECER UNA CARROZA NAVIDEÑA TEMÁTICA DE ALTA CALIDAD Y ATRACTIVO VISUAL, QUE INCORPORE ELEMENTOS DECORATIVOS Y EFECTOS ESPECIALES INNOVADORES, PARA ENRIQUECER LAS CELEBRACIONES Y DESFILES DE LA TEMPORADA NAVIDEÑA EN EL DISTRITO DE BARÚ Y ÁREAS CIRCUNDANTES.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

1. **DISEÑAR EL CARRUAJE:** CREAR UN DISEÑO DE CARROZA ORIGINAL Y SEGURO, OPTIMIZADO PARA EL TRANSPORTE Y EL DESFILE EN LAS CALLES DEL DISTRITO.
2. **CONFECCIÓN DE ELEMENTOS:** PRODUCIR Y MONTAR TODOS LOS ELEMENTOS DECORATIVOS (ESCENOGRAFÍA, FIGURAS, ILUMINACIÓN, VESTUARIO) CON MATERIALES DURADEROS Y RESISTENTES A LAS CONDICIONES CLIMÁTICAS.
3. **INTEGRACIÓN DE EFECTOS ESPECIALES:** INCORPORAR EFECTOS ESPECIALES (SONIDO, HUMO, LUCES LED PROGRAMABLES, MOVIMIENTO, ETC.) PARA MAXIMIZAR EL IMPACTO VISUAL Y LA EXPERIENCIA DEL PÚBLICO.
4. **SERVICIO DE ALQUILER COMPLETO:** ESTABLECER UN SERVICIO DE DISEÑO CONFECCIÓN Y ADQUISICIÓN QUE INCLUYA EL **MONTAJE Y DESMONTAJE** COMPLETO DE LA DECORACIÓN Y EL SOPORTE TÉCNICO DURANTE EL USO DE LA CARROZA.

JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO

LA TEMPORADA NAVIDEÑA EN EL DISTRITO DE BARÚ ES UN MOMENTO CLAVE PARA LA UNIÓN FAMILIAR Y LA CELEBRACIÓN COMUNITARIA. ACTUALMENTE, EXISTE UNA DEMANDA INSATISFECHA DE CARROZAS NAVIDEÑAS DE ALTA CALIDAD, PROFESIONALMENTE DISEÑADAS Y COMPLETAMENTE EQUIPADAS

CON TECNOLOGÍA MODERNA Y EFECTOS ESPECIALES QUE REALMENTE DESLUMBREN.

ESTE PROYECTO SE JUSTIFICA POR LOS SIGUIENTES PUNTOS:

1. IMPACTO COMUNITARIO Y CULTURAL: OFRECER UNA CARROZA ESPECTACULAR ELEVARÁ LA CALIDAD DE LOS DESFILES LOCALES, CREANDO UNA EXPERIENCIA MEMORABLE Y FOMENTANDO UN MAYOR ESPÍRITU FESTIVO Y ORGULLO CÍVICO ENTRE LOS RESIDENTES DE BARÚ.
2. VIABILIDAD ECONÓMICA: LA CARROZA GENERARÁ UNA FUENTE DE INGRESOS POR LA PRESTACIÓN DE UN SERVICIO ESPECIALIZADO, RECUPERANDO LA INVERSIÓN Y GENERANDO GANANCIAS. ADEMÁS, AL SER UN DISEÑO LOCAL, SE REDUCEN LOS COSTOS Y LA LOGÍSTICA ASOCIADOS A LA CONTRATACIÓN DE CARROZAS DE OTRAS CIUDADES O PAÍSES.
3. INNOVACIÓN Y DIFERENCIACIÓN: LA INCLUSIÓN DE DISEÑO PROFESIONAL Y EFECTOS ESPECIALES DE VANGUARDIA (COMO ILUMINACIÓN PROGRAMABLE Y ELEMENTOS CINÉTICOS) GARANTIZARÁ QUE LA CARROZA DESTAQUE SOBRE CUALQUIER OTRA OPCIÓN DISPONIBLE, LO QUE LA CONVIERTE EN UNA OPCIÓN MUY ATRACTIVA PARA ORGANIZACIONES, EMPRESAS Y EL GOBIERNO LOCAL QUE DESEEN PARTICIPAR EN LOS DESFILES.

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

EL PROYECTO CONSISTE EN LA CREACIÓN DE UNA **CARROZA NAVIDEÑA TEMÁTICA DE DISEÑO CONFECCIÓN Y ADQUISICIÓN** QUE SE CENTRARÁ EN UN DISEÑO ADAPTABLE Y VISUALMENTE IMPACTANTE, PENSADO ESPECÍFICAMENTE PARA LAS NECESIDADES DEL DISTRITO DE BARÚ.

FASES CLAVE DEL PROYECTO:

1. **DISEÑO CONCEPTUAL Y TÉCNICO:**
    - **DISEÑO DEL CARRUAJE:** SE DEFINIRÁ LA ESTRUCTURA BASE (CHASIS) ASEGURANDO QUE CUMPLA CON TODAS LAS NORMATIVAS DE SEGURIDAD VIAL Y MOVILIDAD EN LAS CALLES DE BARÚ. SE CREARÁ UN DISEÑO ESTRUCTURAL PARA SOPORTAR EL PESO DE LA DECORACIÓN, LOS EFECTOS, Y EL PERSONAL.
    - **DISEÑO DE ELEMENTOS DECORATIVOS:** CREACIÓN DE UN *MOODBOARD* Y PLANOS DETALLADOS PARA LA ESCENOGRAFÍA, PERSONAJES (POSIBLEMENTE FIGURAS DE FIBRA DE VIDRIO O *FOAM*), Y EL ESQUEMA DE COLOR, ASEGURANDO UN TEMA NAVIDEÑO UNIVERSALMENTE ATRACTIVO (E.G., "EL TALLER DE SANTA", "NAVIDAD TROPICAL").

2. **CONFECCIÓN Y CONSTRUCCIÓN:**
    - **CONSTRUCCIÓN DE LA ESTRUCTURA:** SOLDADURA Y MONTAJE DEL ESQUELETO DE LA DECORACIÓN SOBRE EL CARRUAJE BASE.
    - **MODELADO Y CONFECCIÓN:** CREACIÓN DE LAS FIGURAS DECORATIVAS Y LOS ELEMENTOS ESCENOGRÁFICOS, USANDO MATERIALES LIGEROS Y RESISTENTES A LA INTEMPERIE (COMO *FOAM*, FIBRA DE VIDRIO Y PINTURA MARINA).
    - **CONFECCIÓN DE VESTUARIO:** DISEÑO Y COSTURA DE ATUENDOS PARA EL PERSONAL QUE DESFILARÁ EN LA CARROZA, COORDINADOS CON LA TEMÁTICA GENERAL.
3. **INTEGRACIÓN DE TECNOLOGÍA Y EFECTOS ESPECIALES:**
    - **ILUMINACIÓN:** INSTALACIÓN DE UN SISTEMA DE LUCES LED DE BAJO CONSUMO, INCLUYENDO LUCES PROGRAMABLES (*PIXEL MAPPING*) PARA CREAR SECUENCIAS DE COLOR DINÁMICAS Y EFECTOS DE MOVIMIENTO.
    - **AUDIO Y SONIDO:** MONTAJE DE UN SISTEMA DE SONIDO DE ALTA POTENCIA CON SELECCIÓN DE MÚSICA NAVIDEÑA.
    - **EFECTOS ESPECIALES:** INTEGRACIÓN DE MÁQUINAS DE HUMO (POSIBLEMENTE CON OLOR A GALLETA O PINO) Y PEQUEÑOS MECANISMOS DE MOVIMIENTO PARA LAS FIGURAS.
4. **SERVICIO DE DISEÑO CONFECCIÓN Y ADQUISICIÓN:**
    - SE DISEÑARÁ TODOS LOS ELEMENTOS DE LA CARROZA FIGURAS Y ELEMENTOS QUE LUEGO EL MUNICIPIO ADQUIRIRA PARA SU PROPIEDAD QUE PODRAN SER UTILIZADOS EN POSTERIORES EVENTOS, INCLUYENDO EN EL PAQUETE EL **MONTAJE Y DESMONTAJE** COMPLETO DE TODOS LOS ELEMENTOS DECORATIVOS Y LA SUPERVISIÓN TÉCNICA DURANTE EL DESFILE, GARANTIZANDO SU ÓPTIMO FUNCIONAMIENTO.

TIEMPO DE ENTREGA:

Este proyecto se deberá ejecutar en un periodo no mayor de **SESENTA (60) DÍAS CALENDARIO A PARTIR DE LA ORDEN DE PROCEDER.**

TIEMPO DE GARANTÍA

El contratista deberá garantizar el buen funcionamiento de la carroza navideña por los días festivos que será utilizado

MONTO DE REFERENCIA DEL PROYECTO:

VEINTICINCO MIL BALBOAS 00/100 centésimos (B/. 25,000.00), cantidad que incluye el I.T.B.M.S.

LOCALIZACIÓN REGIONAL

COORDENADA UTM: 294125 E 896289 N 17P

COORDENADA GEOGRÁFICAS: LATITUD 8° 16´26" N LONGITUD 82° 51´35" W



ALCANCE DEL PROYECTO

Descripción de Iluminación y Efectos Especiales

Responsabilidad del Contratista

- De 30 a 40 mangueras de luces.
- Lámparas de luces Leds de colores de diferentes tamaños.
- Lámparas redondas Leds de colores.
- Extensiones largas de 40 para iluminación. Control de luces.
- 1 Máquina de confeti con capacidad de 20 tiros a través del desfile.

(Estos efectos de iluminación y efectos especiales SERÁN propiedad del contratista, después del desfile.)

IMÁGENES DE MOVIMIENTO:

- Movimiento de Héctor de derecha a izquierda (45°).
- Alebrijes chicos en las 2 manos de Héctor. - Movimiento de alas.
- Imagen de Miguel o Dante - Movimiento horizontal de 360°.
- Estrella de flor con luces - Movimiento vertical circular de 360°.
- 2 Dragones en forma de Alebrijes con movimiento de alas.

(Estas Máquinas de Movimiento SERÁN PROPIEDAD contratista, después del desfile)

Descripción del Presupuesto

El Presupuesto General incluye:

- Diseño, confección, montaje y desmontaje, de todos los elementos decorativos y efectos especiales del carruaje.
- Mano de obra de todo el equipo de trabajo.
- Transporte de los elementos decorativos y del equipo de trabajo.
- Venta de todas las imágenes y decoraciones que pasaran a ser propiedad de la Alcaldia de Barú.
- Todas las piezas marcadas con * en la Descripción de los Elementos Decorativos serán propiedad de la Alcaldía de Barú, después del Desfile. Igualmente, los vestuarios de las catrinas.
- Montaje y desmontaje general total del Carruaje.
- Trasladar el carruaje el día posterior del desfile (Domingo y lunes) al lugar que indique la Alcaldía de Barú, acompañado por el equipo de trabajo del contratista.
- En dicho traslado la Alcaldía de Barú gestionará los permisos del Tránsito y el acompañamiento de personal de la Alcaldía de BARÚ, por seguridad del Carruaje.

Los trabajos incluyen, pero no se limitan a:

1	Impuestos Municipales	unidad	1
CONFECCIÓN DE CARROZA			
2	Estructura frontal ubicada en el cabezal de la mula de 10' de ancho. Lleva el título: ALCALDÍA DE BARÚ: H.A. Franklin Valdés.	unidad	1
3	* Imagen de DANTE de 6', pintada a mano.	unidad	1
4	* Imagen de MIGUEL de 6', pintada a mano.	unidad	1
5	* Imagen de ABUELA COCO de 6', pintada a mano.	unidad	1
6	* Imagen de HÉCTOR de 4', pintada a mano.	unidad	1
7	* Imágenes de DRAGONES en forma de ALEBRIJES de 4', pintadas a mano.	unidad	2
8	* Floreros del día de muertos en México en forma de Calaveras de 2', pintadas a mano.	unidad	6
9	* Floreros con Velas de 3', pintadas a mano.	unidad	4
10	* Hojas y flores de 11' de ancho, como vestidor del carro, pintadas a mano.	unidad	8
11	* Rayos de flores de 3.5' de largo, empapeladas de dorado.	unidad	8
12	* Estructura de doble cara de 6' de alto, decorada y pintada a mano.	unidad	1
13	* Tarima 8'x4'.	unidad	1
14	* Yardas de tela verde para vestidor del carruaje.	unidad	40
15	* Estrellas de luces simulando fuegos artificiales.	unidad	10
16	* Alegorías florales en forma de arabescos.	unidad	20
17	* Galerías de Banderas de papel mexicanas del día de muertos.	unidad	10
18	* Vestidos de catrinas mexicanas del día de muertos.	unidad	2
19	* Bloques florales para vestidor de carro.	unidad	8
	LIMPIEZA		
20	Limpieza general	Unidad	1
	DISEÑO, CONFECCIÓN Y ADQUISICIÓN DE CARROZA NAVIDEÑA 2026		

NOTA: Es estrictamente necesario estar supervisando con un técnico del Municipio de Barú para la constante supervisión de las actividades de la construcción, **Todo avance de cada actividad, realizado por el contratista, DEBE ser sustentado con fotos y la realización de su trabajo.**

IVAN ANTONIO SUIRA ACOSTA
ARQUITECTO
LICENCIA N° 2026-001-232
Ivan A Suira A
FIRMA
Ley 15 del 26 de Enero de 1959
Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura

Asistencia técnica:

En el proceso de formulación y ejecución del proyecto, con la finalidad de garantizar la inversión, brindaremos las normas de asesoramiento técnico; así, como la supervisión en el uso adecuado del material y especificaciones del diseño en el perfil adjunto; el Inspector de Proyectos nombrado por la Alcaldía Municipal de Barú realizará la inspección y brindará orientación al contratista, de la misma manera, en los casos que se requiera, el funcionario respectivo de la Contraloría General de la República.

Notas:

- Cualquier omisión en las especificaciones, no releva la responsabilidad del Contratista de suministrar e instalar los equipos completos, necesarios para el funcionamiento óptimo de las instalaciones.
- La descripción de las actividades a realizar incluidas en el documento servirá de referencia al contratista sobre las condiciones encontradas en el momento de la inspección preliminar, pero en ningún momento limitan el alcance de la obra.
- La totalidad de los trabajos se ejecutarán de conformidad con los detalles, gráficos, actividades y especificaciones preparadas para tal efecto en este documento. Todos los materiales, herramientas, equipo, transporte, mano de obra necesaria para la ejecución de estos trabajos serán suministrados por el Contratista.

EVALUACION ECONOMICA

ACTIVIDADES A LICITAR FONDO MUNICIPIO DE BARU					
DESGLOSE DE ACTIVIDADES					
DISEÑO, CONFECCIÓN Y ADQUISICIÓN DE CARROZA NAVIDEÑA 2026					
ITEM	ACTIVIDADES	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
#	PRELIMINARES				
1	Impuestos Municipales	unidad	1	B/.0.00	B/.0.00
CONFECCIÓN DE CARROZA					
2	Estructura frontal ubicada en el cabezal de la mula de 10' de ancho. Lleva el título: ALCALDÍA DE BARÚ: H.A. Franklin Valdés.	unidad	1	B/.0.00	B/.0.00
3	* Imagen de DANTE de 6', pintada a mano.	unidad	1	B/. 0.00	B/.0.00
4	* Imagen de MIGUEL de 6', pintada a mano.	unidad	1	B/. 0.00	B/.0.00
5	* Imagen de ABUELA COCO de 6', pintada a mano.	unidad	1	B/. 0.00	B/.0.00
6	* Imagen de HÉCTOR de 4', pintada a mano.	unidad	1	B/. 0.00	B/.0.00
7	* Imágenes de DRAGONES en forma de ALEBRIJES de 4', pintadas a mano.	unidad	2	B/. 0.00	B/.0.00
8	* Floreros del día de muertos en México en forma de Calaveras de 2', pintadas a mano.	unidad	6	B/. 0.00	B/.0.00
9	* Floreros con Velas de 3', pintadas a mano.	unidad	4	B/. 0.00	B/.0.00
10	* Hojas y flores de 11' de ancho, como vestidor del carro, pintadas a mano.	unidad	8	B/. 0.00	B/.0.00
11	* Rayos de flores de 3.5' de largo, empapeladas de dorado.	unidad	8	B/. 0.00	B/.0.00
12	* Estructura de doble cara de 6' de alto, decorada y pintada a mano.	unidad	1	B/. 0.00	B/.0.00
13	* Tarima 8'x4'.	unidad	1	B/. 0.00	B/.0.00
14	* Yardas de tela verde para vestidor del carruaje.	unidad	40	B/. 0.00	B/.0.00
15	* Estrellas de luces simulando fuegos artificiales.	unidad	10	B/. 0.00	B/.0.00
16	* Alegorías florales en forma de arabescos.	unidad	20	B/. 0.00	B/.0.00
17	* Galerías de Banderas de papel mexicanas del día de muertos.	unidad	10	B/. 0.00	B/.0.00
18	* Vestidos de catrinas mexicanas del día de muertos.	unidad	2	B/. 0.00	B/.0.00
19	* Bloques florales para vestidor de carro.	unidad	8	B/. 0.00	B/.0.00
	LIMPIEZA				
20	Limpieza general	Unidad	1	B/. 0.00	B/.0.00
	DISEÑO, CONFECCIÓN Y ADQUISICIÓN DE CARROZA NAVIDEÑA 2026			Subtotal	B/.0.00
				ITBMS	B/.0.00
				Total	B/.0.00

1. SE RECOMIENDA, QUE EL CONTRATISTA REALICE UNA INSPECCIÓN AL SITIO DE LA OBRA, PREVIA A LA LICITACIÓN PARA VERIFICAR LAS CONDICIONES DEL LUGAR.

2. EL PRECIO UNITARIO INCLUYE UTILIDAD, ADMINISTRACIÓN, TRANSPORTE, MATERIALES Y MANO DE OBRA

3. LAS CANTIDADES INDICADAS SON DE REFERENCIA, Y EL CONTRATISTA DEBE CONSTRUIR TODO LO INDICADO EN EL ALCANCE DE TRABAJO, LOS PLANOS Y CUALQUIER OTRO DOCUMENTO CONTRACTUAL.

IVAN ANTONIO SUIRA ACOSTA
ARQUITECTO
LICENCIA N° 2026-001-232

Ivan A Suira A

FIRMA
Ley 15 del 26 de Enero de 1959
Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura

Responsabilidad de la Alcaldía de Barú - H.A. Franklin Valdés

- Coordinar con el Contratista todo lo relacionado a la logística de confección de la carroza.
- De proporcionar por parte del cliente personal de apoyo de la Alcaldía de Barú, deberán seguir las indicaciones del Contratista.
- Proporcionar un local para el montaje, tranquilo, con buena electricidad 120, limpio y confortable.
- Se debe trasladar el cabezal de la mula a más tardar el jueves en la mañana previo al desfile (2 días antes) para la instalación de estructura frontal. Favor tratar de que el cabezal de la Mula sea el mismo del año 2025, ya que la estructura ya está hecha.
- El local debe constar con una puerta de salida de mínimo 10 pies de ancho para que el carro alegórico armado pueda entrar y salir con facilidad.
- Conseguir dos jóvenes que irán en el carruaje vestidas de catrinas. Igualmente, un local tranquilo, limpio y confortable para vestuario de las 2 jóvenes, cerca al sitio de inicio del desfile.
- Hospedaje para 3 o 4 personas por los días del montaje y desmontaje.
- Conseguir un equipo de sonido, con música de ambientación del Carro Alegórico. El USB con música de la Película COCO será facilitado por el Contratista.

SUGERENCIAS:

- Como complemento del carruaje se puede organizar un GRUPO COREOGRÁFICO, con bailes del Día de Muertos y de la Película COCO.
- Dicho Ballet iría delante del Carro Alegórico, al son de la música del Carro Alegórico.

IMAGEN DE LA CARROZA



IVAN ANTONIO SUIRA ACOSTA
ARQUITECTO
LICENCIA N° 2026-001-232

Ivan A Suira A

FIRMA
Ley 15 del 26 de Enero de 1959
Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura

MUNICIPIO DE BARU
DEPARTANMENTO DE COMPRAS

SE FIJA: 29-10-2026
HORA: 2:30 P.M
FIRMA:

MUNICIPIO DE BARU
DEPARTANMENTO DE COMPRAS

DESFIJA: 11-11-2026
HORA: 4:00 P.M
FIRMA: